



# Letras Reivindicativas

SEPTIEMBRE 2007

## CONTENIDO:

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| RTVE                          | 1           |
| ONO                           | 1, 2 Y<br>3 |
| RETEVISION                    | 3           |
| TELEFÓNICA                    | 4 Y 5       |
| ATENTO                        | 5           |
| MOVISTAR                      | 6           |
| SERVICIOS PARA AFILIADOS      | 6           |
| LEY ORGANICA PARA LA IGUALDAD | 7           |

## PUNTOS DE INTERÉS ESPECIAL:

- Adhesión de RTVE A **STC**.
- ONO: I Congreso Extraordinario de **STC-ONO**
- Telefónica: **STC** consigue el 10% en las elecciones
- Retevisión: Casi a punto de finalizar la elección el **STC** va en cabeza.

## ALTERNATIVA SINDICAL DE RTVE SE ADHIERE AL **STC**

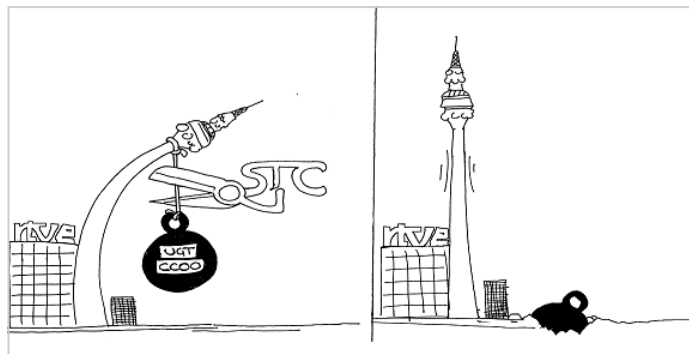
El secretario general del sindicato del Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones (**STC**), Enrique Grant y el presidente de Alternativa Sindical de Radio Televisión Española (RTVE), Paco Andujar, han firmado un acuerdo de sindicación de ambas organizaciones que tendrá efectos a partir del 1 de Agosto de 2007.

Andujar ha informado de que el sindicato nacido tras la ruptura de la sección sindical de UGT en RTVE se denominará "Alternativa RTVE Sindicato de Comunicaciones" (Alternativa RTVE-**STC**) y será reconocida por **STC** como su sección en la Corporación RTVE y en sus sociedades TVE, RNE y la productora de Contenidos de TVE en Canarias, así como en cualquier otra sociedad o entidad en la que participe RTVE.

Andujar señala que "el acuerdo refuerza y desarrolla un sindicalismo basado en el respeto mas absoluto por la organización de base de los trabajadores y el funcionamiento democrático, frente al sucursalismo dependiente de las cúpulas dirigentes de las centrales sindicales tradicionales, que negocian sus pactos políticos y de intereses al margen del sentir de sus afiliados en las empresas". Según Enrique Grant, **STC** está implantando en las principales empresas de

las comunicaciones: Telefónica, Y Telefónica Móviles, Retevisión, ONO, NextiraOne, Ericsson Network, Next Computer, EnerGuía Web, CMS, BT-IGS, Amena/Orange, Atento, CHAM Hill y ahora, con el acuerdo con Alternativa

RTVE, incorpora el audiovisual al ámbito de acción sindical del sindicalismo libre y democrático, para la organización, defensa y progreso de los trabajadores en un sector estratégico de la moderna economía.



## I CONGRESO EXTRAORDINARIO DE **STC-ONO**

El pasado mes de abril, se celebró el I congreso extraordinario de **STC** en ONO.

Los pasados 18 y 19 de abril, los delegados de **STC** en ONO nos reunimos en Logroño para elegir a la nueva ejecutiva.

En Logroño, es Tenaria la empresa del grupo ONO la que da servicio de telefonía, televisión e Internet a la ciudad. Es la empresa más pequeña dentro del Grupo ONO. Como sabéis, el grupo ONO surgió por la fusión de AUNA Telecomunicaciones, Cableuropa y Tenaria.



STC cuenta con 2 delegados en esta empresa. Con su ayuda e ideas conseguimos que el congreso saliera satisfactoriamente para todos.

El congreso se desarrolló de forma fluida y amena. Con la intervención de muchos de los delegados desplazados. En este congreso se aprobó el reglamento de la sección sindical, se eligieron los miembros de la comisión de control y garantías democráticas y la ejecutiva que va a dirigir esta sección sindical durante los próximos cuatro años.

Los miembros de la ejecutiva elegida de Izquierda a derecha:

Ximo Catalá, José Manuel Sevillano, Vanesa Barranco, Iñaki Tarrela, Ana Espada, Ramón Olmedo, Juan Carlos Matas, Javier Arjona y Pablo Sendarrubias.



Nueva Comisión Ejecutiva Estatal de STC-ONO

## NEGOCIACIÓN DEL PRIMER CONVENIO DE ONO

Iniciamos una nueva fase dentro del Grupo ONO. Con la negociación del primer convenio de grupo. Se pretende unificar las plantillas de este grupo tan dispar. Por un lado está la plantilla de Cableuropa, el convenio que se les aplicaba a este colectivo era uno de sector, el II convenio de empresas concesionarias de fibra óptica. Por otro lado, la plantilla proveniente de AUNA Telecomunicaciones que aglutinaba a los provenientes de las empresas cableras y a la antigua plantilla de Retevisión. Y último un colectivo de trabajadores de Tenaria que se regían por un acuerdo.

La negociación está en empezando, estamos dando los primeros pasos, llevamos cuatro reuniones que resumimos brevemente:

El 28 de febrero se inició el proceso para la negociación del I convenio de empresa del Grupo ONO.

En esta primera reunión, en presencia de todas las fuerzas sindicales, se establecieron las bases para la negociación, entre los otros puntos el más importante fue el número de miembros de la Mesa Negociadora que viene establecido en el Art. 87.2, que define que son 15 por la parte social y otros 15 por la Dirección. Según esta propuesta, la parte social estaría compuesta por 5 miembros de STC, 5 de CC.OO. y 5 de UGT. Además podrán asistir 3 asesores por cada uno de las 3 organizacio-

nes sindicales presentes en esta negociación.

El 21 de marzo se constituyó formalmente la mesa negociadora del convenio. **En esta reunión, el Sindicato STC, planteó un acuerdo previo antes de iniciar las negociaciones, entre las peticiones estaba:**

- **Aumento salarial del 2% a cuenta de la subida salarial que se pacte en convenio para el año 2007 con carácter retroactivo desde enero.**
- **Revisión de los cheques gourmet a 8,50 €**
- **Cierre del ERE y la paralización de los procesos colectivos de Traslados Forzados**

El 25 de abril se realizó la siguiente reunión del Convenio. La Dirección manifestó su intención de homogenizar la Clasificación Profesional (con 5 grupos profesionales), la estructura retributiva, los beneficios sociales y la Jornada Laboral pero excluyendo del convenio casi al 50% de la plantilla.

En la reunión del 17 de mayo, la empresa manifiesta la posibilidad de incluir al área comercial dentro de convenio. El Sindicato STC expone una propuesta en la que se deben regular las retribuciones mínimas para cada puesto

de trabajo, así como un escalado salarial que permita la promoción. Estas retribuciones mínimas deberán aumentar susceptiblemente en algunas áreas de trabajo, especialmente en el área donde existen salarios más bajos.

La última reunión por el momento para la negociación del Convenio, se realizó el 16 de junio. En este sentido hemos conseguido algunos avances, que afectarían a la inclusión de 2000 trabajadores más en Convenio, 1371 de la fuerza comercial que ya estaría asumido por la Dirección y cerca de 500 trabajadores con puesto de trabajo de Jefe que la Dirección está dispuesta a negociar. Con estas cifras, estaríamos en torno al 80% de la plantilla incluida dentro del convenio. Desde el STC hemos manifestado nuestro deseo de llegar al 90% de incluidos dentro del convenio.

“EL 28 DE FEBRERO SE INICIÓ EL PROCESO PARA LA NEGOCIACIÓN DEL I CONVENIO DE EMPRESA DEL GRUPO ONO.”



Reuniones de trabajo de ONO

**El día 24 de junio de 2007, en la reunión de la mesa de seguimiento del ERE, las fuerzas sindicales se pusieron de acuerdo para decirle a la empresa ¡BASTA YA!**

En los últimos 12 meses se han producido en ONO más de 2000 resoluciones de contrato:

- 750 despidos por ERE.
- 500 bajas voluntarias.
- 317 por no superación de periodo de prueba.
- 220 despidos disciplinarios.
- 207 finalizaciones de contrato.
- 130 por movilidad geográfica

Lo que significa un número de bajas equivalente al 40% de una plantilla de 5000 trabajadores.

Estas cifras reflejan una evidente falta de reconocimiento por parte de la Dirección de la experiencia, profesionalidad y trayectoria del conjunto de los trabajadores que formamos esta compañía.

Desde el Sindicato **STC** hemos exigido que esta política empresarial se corrija y hemos planteado al resto de fuerzas sindicales una reunión para estudiar medidas conjuntas para exigir a la Dirección una mayor estabilidad en los puestos de trabajo, poniendo freno a la actual política de la empresa.

A este último punto, hemos de decir que las otras fuerzas sindicales más representativas se han negado a mantener reunión alguna con nosotros. Se niegan a adoptar medidas conjuntas contra la dirección.

Desde el Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones hemos solicitado que se convoque, de forma inmediata una reunión en la que la Dirección asuma la finalización del proceso de los despidos forzados en el ERE. La Dirección se ha comprometido en estudiar esta solicitud y en darnos una fecha próxima para esta reunión.

El **STC** no acudirá a ninguna otra convocatoria de la Mesa de Seguimiento del ERE que no tenga esta finalidad.



## RETEVISIÓN ELECCIONES SINDICALES

Como sabéis en Retevisión estamos inmersos en el proceso de elecciones sindicales, los últimos resultados obtenidos son los siguientes:

El pasado día 26 de Abril se celebraron las elecciones sindicales en Huelva, saliendo elegido el compañero de **STC** Manuel Cepeda Domínguez.

El día 3 de Mayo se celebraron las elecciones en Valencia, donde se elegían 3 delegados, saliendo elegidos 2 nuestros y 1 de CCOO, este último había empatado a votos con nuestro tercer candidato, pero lo saco por antigüedad. Los compañeros de **STC** elegidos han sido: Oscar Rosello Albert y José Luís González Gimeno.

El día 15 de mayo de 2007, se celebraron las elecciones Sindicales en Doností (Guipúzcoa) saliendo elegido el candidato de **STC**, José Manuel Alberdi Sagasti.

El pasado día 21 de Mayo se realizaron las

elecciones sindicales en Navarra, resultado elegido el compañero de **STC** Alberto Aristi Vegas.

El pasado día 22 se realizaron las elecciones sindicales en el comité de **Torrespaña-Arganda**, resultando elegido el compañero de **STC** Jorge Martínez Alcubilla.

**El resultado fue el siguiente:**

- **CSI-CSIF 17 votos = 2 Delegados**
- **CCOO 12 votos = 1 Delegado**
- **STC 10 votos = 1 Delegado**
- **APLI 7 votos = 1 Delegado**

El pasado día 24 de Mayo se celebraron las elecciones en Toledo, saliendo elegida la compañera de **STC** Elena García de Arce.

El pasado día 24 de Mayo se celebraron las elecciones en A Coruña, saliendo elegido el compañero de **STC** Benjamín

Gago Gómez.

**A fecha de hoy con el 90% de los delegados elegidos el resultado es el siguiente:**

- **STC = 23 Delegados**
- **CCOO = 22 Delegados**
- **APLI = 15 Delegados**
- **CSI-CSIF = 12 Delegados**

Además el II Convenio Colectivo de Retevisión, finalizó su vigencia el 31 de Diciembre de 2006, y el 25 de Enero de 2007 se constituyó en Barcelona la mesa negociadora del Convenio. En esta primera reunión se cumplimentaron los formalismos necesarios para el funcionamiento de la misma como son, el reconocimiento de los miembros de la mesa, el calendario de reuniones, etc.

Desde entonces se han mantenido reuniones de mesa cada 15 días, no

**“LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES”**  
ENTRADA EN VIGOR DESDE EL 24 DE MARZO DE 2007

experimentando significativos avances en la negociación, debido a las diferencias que existen entre las partes.



La nueva Sección Sindical del **STC** en Telefónica **STC(UTS-STC)**, fruto de la unificación del Sindicato UTS y la Sección Sindical del **STC**, es la tercera fuerza sindical de Telefónica desde el 29 de marzo de 2007, fecha de celebración de las elecciones sindicales. Así mismo, al haber obtenido más del 10% de representación, ostenta la cualidad de Sindicato más representativo en la empresa a nivel estatal. Esto, que duda cabe, es el resultado del apoyo recibido de todos los afiliados y del resto de compañeros que creen en este ilusionante proyecto.

El 14 de diciembre de 2006, los Congresos Generales del Sindicato UTS y de la Sección Sindical del **STC** en Telefónica celebraron el primer Congreso General conjunto en el que aprobaron la unificación de las dos Organizaciones. Éste fue el resultado de conversaciones y negociaciones que, iniciadas a mediados de 2005, se intensificaron y fructificaron en los últimos meses de 2006.

Esta unificación ha sido fruto de las exigencias y el apoyo de los afiliados, y por ende de una parte importante de la plantilla de Telefónica, que nos hicieron ver la necesidad de vertebrar y afianzar un sindicato verdaderamente independiente que defendiera real y eficazmente los derechos de los trabajadores de nuestra empresa. El esfuerzo demandado y exigido por la afiliación a ambas Organizaciones era el de trabajar conjuntamente en la construcción de una opción sindical que resultase atractiva y eficaz para todos los trabajadores que consideran que la situación laboral de Telefónica, y de todo el dinámico y cambiante sector de las comunicaciones, necesita sindicatos de fuertes principios y capacidad de negociación.



Comisión Permanente de **STC(UTS-STC)**

### Resultados Elecciones Sindicales 2007

| CANDIDATURA         | TOTAL MIEMBROS |           |
|---------------------|----------------|-----------|
|                     | DELG.          | CI        |
| CCOO                | 200            | 4         |
| UGT                 | 199            | 4         |
| <b>STC(UTS-STC)</b> | <b>80</b>      | <b>2</b>  |
| CGT                 | 65             | 1         |
| AST                 | 29             | 1         |
| CO-BAS              | 28             | 1         |
| ESK                 | 10             | 0         |
| CIG                 | 8              | 0         |
| LAB                 | 6              | 0         |
| EC                  | 2              | 0         |
| TST                 | 2              | 0         |
| ELA                 | 1              | 0         |
|                     |                |           |
| <b>TOTALES</b>      | <b>630</b>     | <b>13</b> |

Los trabajadores ya no creemos ni en el sistemático entreguismo de las grandes confederaciones ni en las desesperadas políticas de confrontación de quienes buscan crecer aprovechando los problemas de los trabajadores, evitando proponer alternativas coherentes y boicoteando, una y otra vez, cualquier propuesta de solución. Estamos hartos de la utilización de los unos y de la manipulación de los otros.

Con la responsabilidad de este importante reto, pero con gran ilusión y muchas ganas de trabajar, iniciamos esta nueva etapa.

**Nuestro primer objetivo: “seguir siendo la opción sindical más cercana a todos los telefónicos”.** Para ello buscamos, y hemos logrado, vuestra confianza y apoyo en las pasadas elecciones del 29 de marzo de 2007.

Pasamos momentos duros y desagradables, pues muchos, viendo la solidez y principios rectores de nuestro proyecto, utilizaron la descalificación y el escarnio contra nuestra Organización y contra las personas que la formamos. Pero nosotros, a lo nuestro: como todos sabéis, hemos mantenido nuestra línea de respeto a los demás, de seriedad, de transparencia y de esfuerzo. Y pretendemos seguir así. Lo importante, y debemos felicitarnos por ello, es que entre todos hacemos posible que en nuestra empresa, y en el resto del Sector de las Comunicaciones, hay ya un sindicato independiente y responsable, el **STC**, que día a

día se va fortaleciendo con vuestro apoyo. Como muestra de la consolidación de este proyecto, reiterando nuevamente nuestra gratitud a todos los que lo hacéis posible, la Sección Sindical del **STC** en Telefónica **STC** (UTS-STC) es la tercera fuerza sindical de nuestra empresa, con 2 miembros en el Comité Intercentros, con representación en los comités de empresa de 37 provincias y con un total de 80 miembros de CE y 41 delegados sindicales (LOLS). Además, tenemos afiliación en el resto de provincias, y esto, teniendo en cuenta que somos Sindicato más representativo en la empresa, nos permite atender la problemática de cualquier compañero a nivel estatal. Nuestra responsabilidad ha crecido, mas, al sentirnos apoyados por vosotros, tenemos ganas y capacidad para asumirla.

“**MUCHAS COSAS TIENEN QUE CAMBIAR EN TELEFÓNICA**”, decía nuestro lema de campaña, y hoy, gracias a ese apoyo y confianza, estamos en posición de luchar para que ese cambio sea una realidad. **Gracias.**

**NUESTRO PRIMER OBJETIVO:**

**“SEGUIR SIENDO LA OPCIÓN SINDICAL MÁS CERCANA A TODOS LOS TELEFÓNICOS”**

**ATENCIÓN: CONSOLIDACIÓN**

Hace apenas 2 años y medio algunos delegados nos planteamos la posibilidad de crear la sección de **STC-Atento** en Valencia, porque nos motivaba e ilusionaba el proyecto que nosotros teníamos en mente así como las facilidades que se nos dio, en todo momento, por parte de los compañeros de **STC** y la ayuda y apoyo que se nos brindó. Este apoyo junto con el ánimo de los afiliados y trabajadores fue consolidando el proyecto. Se ha pasado por momentos difíciles, por situaciones de no saber cómo actuar, de estar desubicados, pero finalmente siempre hemos podido salir del paso. Y, casi siempre, con buen pie.

Una vez teníamos cimentado el proyecto creímos que debíamos extenderlo al resto de provincias donde hubiera plataforma de Atento. Crecer poco a poco (cimentar) e ir consolidándolo. La primera parada y toma de contacto fue en Lleida donde, a pesar de la gran cantidad de trabas, problemas, zancadillas y dificultades, no sólo por parte de la propia empresa sino de otros sindicatos, pudimos obtener el premio. Conseguimos 1 delegado.

La siguiente parada fue Barcelona, donde era una verdadera prueba de fuego para comprobar la aceptación de nuestro proyecto. Tampoco fue fácil y, con el esfuerzo de todos (también compañeros de

otras secciones) logramos sumar 4 delegados. Comprobamos que el proyecto realmente crecía. La principal plaza era en Valencia el 11 de junio, fecha de las elecciones. Aquí se nos calibraba realmente la aceptación de los trabajadores y si nuestro proyecto era creíble por los trabajadores en el centro donde lo “fundamos”. Padecimos ataques, descalificaciones y demás artillería por parte de los “grandes” sindicatos. Fuimos el blanco de muchas de sus críticas, la mayoría de ellas sin justificación. Se nos intentó desgastar, tanto nuestra imagen como la del sindicato. Nosotros teníamos claro nuestra guía y camino a seguir para ofrecerle al trabajador: Una campaña limpia, transparente, creíble, sin engaños además de: **trabajo** demostrado durante estos años, **esfuerzo, cercanía e ilusión** junto a **creatividad e independencia** entre otras muchas cosas. El recuento de los votos se nos hizo muy largo, 5 fuerzas sindicales para el reparto de 23 delegados. Pero la espera valió la pena. No sólo comprobamos la gran aceptación que tuvimos por parte de los trabajadores (las dudas sobre la aceptación fueron disipadas) sino que fuimos el sindicato más votado obteniendo la mayoría con 8 delegados y logrando que las siglas de **STC**, ahora sí, estén, de pleno derecho,

dentro del Comité representando a los trabajadores. El trabajo y el esfuerzo se nos hacía así mucho más gratificante.

Ahora se nos plantean otros grandes retos en esta legislatura: seguir consolidando el proyecto y extendernos a otras provincias; continuar con la línea seguida hasta ahora, ya que los trabajadores nos han confirmado que es la correcta (siempre hay puntos débiles a mejorar y fuertes a reforzar) y, defender a los trabajadores en estos difíciles momentos en la empresa donde se han acusado despidos, modificaciones de horarios y el futuro no parece demasiado favorable.

Y aquí no paramos, ahora comenzamos.



El pasado mes de mayo tuvo lugar una reunión de representantes del **STC** y de las secciones sindicales del **STC** en el Grupo Telefónica (Atento, TdE y TME) con la dirección de RRHH, donde se trataron diversas cuestiones de interés para los trabajadores de las diferentes empresas del Grupo.

En lo que se refiere a Telefónica Móviles y su integración en TdE, **se nos transmitió un mensaje de tranquilidad en el sentido de que se cuenta con todos y**

**cada uno de nosotros y de que en esta integración toda la plantilla de TME saldrá beneficiada;** a pesar de que todavía no existe una fecha concreta para la misma.

Expuesta por el **STC** la situación de algunos compañeros pertenecientes al área de Red, que han perdido contenidos en sus tareas habituales como consecuencia de la transferencia de parte de su actividad a TdE, se nos manifestó que está previsto que estos compañeros completen su trabajo con nuevos conteni-

dos, que provendrán de actividades que - hasta la fecha venían realizando empresas subcontratadas.

Finalmente, se ha acordado seguir manteniendo abiertas vías de diálogo, para lo que se nos ha emplazado a mantener una nueva reunión pasado el verano, en la que esperamos poder obtener información más concreta, relacionada con el calendario de la fusión.



## SERVICIOS PARA AFILIADOS STC



- Hasta un **26%** de descuento en la compra de un vehículo.
- Hasta un **15%** de descuento en taller.
- Vehículo de sustitución **gratuito**.
- Tel: 91 685 63 41



- **30%** de descuento en Seguros del Hogar.
- Tel: 91 615 29 20



**10%** de descuento en:

- Baño.
- Baño + Masaje con Aromaterapia.
- Baño + Doble masaje.
- Baño + Masaje de crin
- Tel: 902 333 334



- **10%** de descuento en revisiones
- **10%** de descuento en reparaciones
- Tel: 91 611 25 18



- Descuento del **10%**
- Tel: 91 532 31 63

### Residencias de Tiempo Libre

Residencias de Tiempo Libre en toda España, para disfrutar con los tuyos.

Información: [www.sindicatostc.org](http://www.sindicatostc.org)



**Un regalo** para los afiliados al realizar un pedido.

Información: [www.floresfrescas.com](http://www.floresfrescas.com)

**Otros Acuerdos: Port Aventura, Parque de atracciones de Madrid y Portal de reservas de casas rurales.**

Información: [www.sindicatostc.org](http://www.sindicatostc.org)

**“SERVICIOS PARA AFILIADOS DE STC”**  
**BENEFICIA TE DE LOS SERVICIOS Y DESCUENTOS**  
 Para más información llama al **91 555 39 33** o mándanos un correo a [beneficios.sociales@sindicatostc.org](mailto:beneficios.sociales@sindicatostc.org)

## LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

Entrada en vigor desde el 24 de marzo de 2007. Puntos destacables:

- La Ley hace efectivo el principio de igualdad de trato y la eliminación de toda discriminación contra la mujer.
- Contempla un conjunto de medidas transversales en todos los órdenes de la vida política, jurídica y social.
- Se reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal y laboral y el fomento de una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de las obligaciones familiares.
- Establece la representación equilibrada entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de las Administraciones Públicas y de los Consejos de Administración de las empresas.
- Fija la composición equilibrada de hombres y mujeres en las listas electorales.
- Las medidas laborales y de Seguridad Social son resultado del acuerdo básico al que se ha llegado con los Sindicatos
- Se establece la integración del principio de igualdad en todos los objetivos y actuaciones de las políticas educativa, de salud, de acceso a las nuevas tecnologías, a los bienes y servicios, vivienda, cultura, deporte, creación artística y cooperación al desarrollo.



Estamos en la Web  
[www.sindicatostc.org](http://www.sindicatostc.org)

### BOLETÍN DIGITAL STC

Edita:

Comisión Ejecutiva Estatal de **STC**

Dirección:

C/Bretón de los Herreros Nº 7 2º A  
28003 Madrid

Teléfono: 91 555 39 33

Fax: 91 555 34 66

Correo Electrónico:

[informacion.imagen1@sindicatostc.org](mailto:informacion.imagen1@sindicatostc.org)

### NUESTROS LECTORES

#### ¡TU OPINIÓN CUENTA!

Los lectores interesados pueden enviarnos sus opiniones, comentarios o sugerencias (con el nombre completo, DNI y empresa en la que trabaja) al correo electrónico:

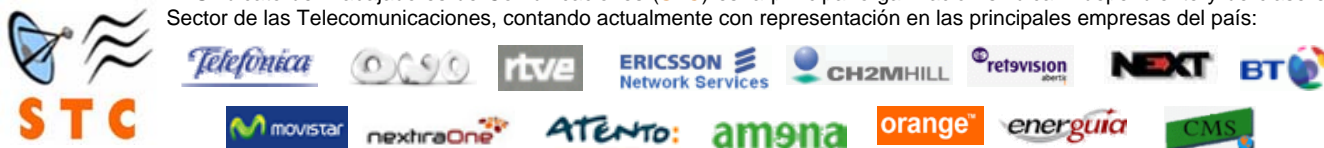
[informacion.imagen1@sindicatostc.org](mailto:informacion.imagen1@sindicatostc.org)

¡Recuerda!

Si deseas que tu texto se publique, no debe exceder los 700 caracteres.

## LA MAYOR ORGANIZACIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE CLASE ¡AFILIATE!

El Sindicato de Trabajadores de Comunicaciones (**STC**) es la principal organización sindical independiente y de clase en el Sector de las Telecomunicaciones, contando actualmente con representación en las principales empresas del país:



Los trabajadores del sector de Telecomunicaciones organizados en **STC**, estamos trabajando de forma independiente, democrática y participativa para conseguir una mayor protección laboral, mejores condiciones de trabajo, evitar las discriminaciones de sueldos y categorías, potenciar la estabilidad en el empleo frente a la subcontratación, exigir una formación específica para cada puesto de trabajo, el cumplimiento de las normas de salud, etc... a través de Convenios Colectivos de empresa y Acuerdos Marco.

**POR UNA ACTUACIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE, STC. ¡AFILIATE!**